



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 0003520/2012

**VISTO:**

La nota de fojas 1, en la que la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Artes solicita la designación de un Vicedecano Normalizador que la acompañe en las múltiples funciones de gestión; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de asegurar el normal funcionamiento de esa unidad académica en su etapa de normalización;

Que la Sra. Decana Normalizadora fue la Directora de la ex Escuela de Artes hasta su transformación en Facultad, y la Vicedirectora, la Arq. MYRIAM KITROSER, electas por los cuatro claustros, en elección directa y por fórmula, en octubre de 2010, con vencimiento de mandato el 1° de noviembre de 2012;

Que la Facultad de Artes cuenta con la partida presupuestaria correspondiente a un cargo de Vicedecano de tiempo completo;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 3,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

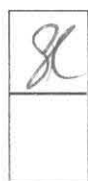
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar Vicedecana Normalizadora de la Facultad de Artes a la Arq. MYRIAM KITROSER (Leg. 27.101) a partir del 1° de febrero de 2012 y hasta la normalización de esa unidad académica.

**ARTÍCULO 2°.-** La Arq. Kitroser, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Artes y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.**



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 39**